



RESOLUCION No. 168 DE 2018

(20 DE SEPTIEMBRE)

Por la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo y Atención al público en la Personería de Bucaramanga



EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por Resolución No. 047 de marzo de 22 de 2018,

CONSIDERANDO:



Que de acuerdo al Plan Anual de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos de la Personería de Bucaramanga, implementada mediante resolución No 036 de fecha 26 de Febrero de 2018, en el área social, en una de sus actividades, se encuentra la Feria de Bucaramanga.



Que del 13 al 23 de septiembre de 2018, se está celebrando la **“La Feria Bonita Fiestar de la Cultura 2018”**, en la cual se han organizado diferentes actividades artísticas, deportivas y culturales, dirigidas a toda la comunidad de Bucaramanga.

- c) Que con el fin de permitir que los servidores públicos de la Personería de Bucaramanga puedan disfrutar de algunas de estas actividades en el marco de la Feria Bonita y con espacio de Bienestar Laboral, se considera conveniente modificar temporalmente el horario de trabajo el día 21 de septiembre de 2018.
- d) Que la modificación provisional del horario de trabajo, implicará modificar el horario de atención al público.

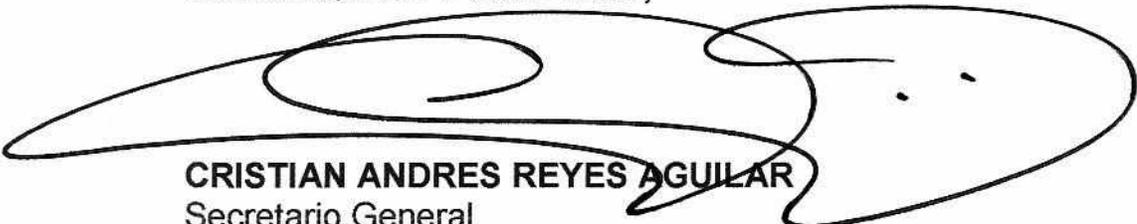
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar transitoriamente el horario de trabajo y atención al público, en la Personería de Bucaramanga, el día 21 de septiembre de 2018, así: **Jornada Continua de 7:00 A.M. a 3:00 P.M.**

ARTICULO SEGUNDO: Se exceptúan de las jornadas que se dejan señaladas, los empleados que por razón de sus funciones ejercen horarios y turnos especiales, quienes laboraran de manera ordinaria, caso particular de los Delegados en lo Penal, quienes deberán atender los turnos de disponibilidad como Ministerio Público asignados por la Coordinación de Procuradurías en Asuntos Penales y demás diligencias ante las autoridades competentes que no puedan ser suspendidas o aplazadas.

Dada en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General
(Delegación de Funciones Resol. 047 de 2018)

Elaboró: Sandra D.